



AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA
TOLEDO

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA (TOLEDO) CELEBRADA EL DÍA 31 DE
ENERO DE 2024.**

En el Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo), siendo las diez horas treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen los Señores/as Concejales/as que más adelante se detallan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra, con el fin de celebrar sesión extraordinaria en el día de hoy, para la cual habían sido previamente convocados de conformidad con los artículos 78 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre y al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, habiéndose solicitado por más de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación. Actúa como Secretario General el que lo es de la Corporación D. Alberto Bravo Queipo de Llano.

SRES/AS ASISTENTES:

Sr. Presidente: D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra.

Sres/as. Concejales/as: D. Sergio López Tenorio
D^a. Miriam Mera Cudero.
D^a. Jacqueline Romojaro Arellano.
D. Juan Carlos Cañete Palomo.
D^a. María del Pilar Díaz Rojo.
D^a. Laura Álvarez Gil.
D. Borja Sánchez-Heredero Pérez.
D. Jorge Sánchez-Infante Gómez-Escalonilla.
D. Juan Jesús Tenorio Romo de Arce.
D. Santiago Vera Díaz-Cardiel.
D^a. Dolores Zapardiel Zapardiel
D^a. Soledad López Serrano.
D. Bruno Ramos García-Arcicollar.
D^a. Paloma Plaza García.

Secretario General: D. Alberto Bravo Queipo de Llano

No asisten los señores Concejales del grupo municipal PSOE D. Antonio Díaz-Guerra Serrano y D. Emilio José Bellido Hernández.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 90 de R.O.F.R.J. el Sr. Alcalde declara constituido el Pleno Municipal y abierta la Sesión, comenzando con el debate y votación del primer punto del **ORDEN DEL DÍA:**

**ÚNICO.- APROBACIÓN DE ACUERDO FORMULADO POR EL GRUPO
MUNICIPAL DEL PSOE PARA LA TOME EN CONSIDERACIÓN Y ACUERDO EN**





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

SU CASO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA INICIE LOS TRÁMITES DE MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN FUENSALIDA:

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Especial de Cuentas, Promoción Económica y Seguridad Ciudadana celebrada el día 26 de enero de 2024 que a continuación se reproduce:

“SEGUNDO.-PROPUESTA DE ACUERDO FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE PARA LA TOMA EN CONSIDERACIÓN Y ACUERDO EN SU CASO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA INICIE LOS TRÁMITES DE MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN FUENSALIDA:

Vista la propuesta del siguiente contenido:

“Fuensalida esta sufriendo en las últimas semanas numerosos incendios de coches en vía pública poniendo en peligro al resto de vecinos y sus domicilios, se vienen sufriendo reiterados robos en el comercio local con las consecuentes pérdidas económicas en autónomos de nuestro municipio, peleas y altercados con lesiones graves, robos de baterías de automóviles... por mencionar algunos sucesos que se han sucedido el último semestre del año anterior y lo que llevamos de este.

Fuensalida tristemente es noticia en los medios de comunicación por los reiterados episodios violentos y de inseguridad que anteriormente se citan, causando gran intranquilidad y miedo en la población; lo que unido a la falta de respuesta de los gobernantes locales, hace que numerosos vecinos y vecinas se haya dirigido al Grupo Socialista pidiendo que intentemos obtener una explicación.

Sobre la base de lo expuesto anteriormente se propone se adopten los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Comparecencia informativa del Sr. Alcalde – Presidente en la Casa de Cultura dirigida a los vecinos y vecinas de la localidad y afectados para escuchar sus quejas, sugerencias y adoptar así las medidas que fuesen necesarias para corregir la inseguridad ciudadana.
- 2.- Asumir el compromiso de convocar la Comisión Informativa de Seguridad cada 15 días inicialmente para informar a los Grupos Políticos de aquellos sucesos así como la adopción de medidas que se puedan suceder.
- 3.- Iniciar los trámites necesarios para aumentar de manera progresiva el número de efectivos de policía local que garantice 2 patrullas simultáneas en la localidad reforzando los turnos de noche, fines de semana o aquellos que se estimaran convenientes.
- 4.- Dotar económicamente el Presupuesto de Policía Local en las cuantías necesarias para el aumento de efectivos anteriormente citado de manera progresiva e iniciándolo para el año 2024 en el que aún no ha sido aprobado el Presupuesto de la Corporación Municipal.
- 5.- Publicar dicho acuerdo en el tablón oficial del Ayuntamiento de Fuensalida, la web institucional así como los perfiles de redes sociales de que disponga el Ayuntamiento de Fuensalida.”

A la vista de la propuesta formulada, los señores y señoras Concejales, **por CUATRO ABSTENCIONES** (del grupo municipal PP) y **TRES VOTOS A FAVOR** (del grupo municipal PSOE), acuerdan dictaminar favorablemente la propuesta anteriormente reproducida.”





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

Interviene D. Santiago Vera exponiendo que este pleno se solicita por el grupo municipal socialista en base a los últimos acontecimientos que están creando alarma en la localidad pero que es el señor Alcalde quien señala día y hora para su celebración. En relación al asunto que se trata, dice que existe conflictividad social y que es necesario reforzar la seguridad ciudadana. Hace referencia a algunos robos producidos en el comercio local en las últimas semanas, en domicilios con gente dentro, quema de coches, robos de vehículos y baterías. Dice que esta situación está generando alarma de los vecinos y señala que el grupo municipal socialista no ha recibido ningún tipo de información sobre la seguridad del municipio aunque tienen algunas referencias a través de redes sociales, de vecinos y de algunos medios de comunicación. Declara que existe un problema y que no se puede negar. Señala que deben estar aquí para dar una respuesta y solución a los vecinos y que deben llegar a un acuerdo.

Da lectura al contenido de la propuesta, que indica como propuesta abierta, y señala que no han venido a discutir declarando que quieren dar una respuesta a los vecinos y que esta respuesta sea acordada entre todos los grupos políticos de la corporación municipal.

D. Sergio López manifiesta su renuncia al primer turno de intervención.

D. Santiago Vera dice que cree que las propuestas que se realizan no son de ningún tipo de grupo político y pregunta sobre lo que tiene que ofrecer al respecto el equipo de gobierno. Señala que ya se ha repetido en otras ocasiones la renuncia al turno de intervención por parte del portavoz del grupo popular e indica que este es el sitio donde se tiene que expresar la voz de la ciudadanía. Dice que le gustaría conocer las propuestas del gobierno municipal y ofrece su mano declarando que quiere llegar a acuerdos, manifestando también su compromiso de aportar y trabajar juntos por Fuensalida. Indica que las propuestas que se formulan son abiertas a dialogar sobre mejoras que puedan sugerirse.

D. Sergio López declara que el hecho de que renuncie al primer turno de intervención no significa que no quiera dialogar. Sigue haciendo referencia a la solicitud del grupo socialista relativa a iniciar los trámites de mejora de la seguridad ciudadana en Fuensalida y dice que eso demuestra lo que el grupo socialista ha hecho por la seguridad en el municipio. Señala que poca intención de ayudar manifiestan cuando únicamente se refieren a los últimos seis meses y conocen que es un problema heredado que ha venido siendo desmentido o escondido.

Sigue haciendo alusión a algunas manifestaciones realizadas por el señor Vera siendo Alcalde sobre “mayor seguridad con más policías”; hoy, afirma, hay dos policías más de los que quedaron en la anterior legislatura y declara que dentro de unos meses Fuensalida contará con 16 policías. Sigue haciendo alusión a declaraciones de D. Santiago Vera sobre renovación de material para la policía, dotación de un centro de seguridad, refuerzo de colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado, mayor coordinación con la Guardia Civil, trabajo callado en conjunto y convivencia ciudadana. Pregunta al grupo municipal socialista si es que hace unos meses mentían o ahora han cambiado de opinión. Expone que el grupo PSOE no tiene intención de ayudar y tratan de destruir la imagen de Fuensalida y la gestión que realiza el actual equipo de gobierno en materia de seguridad. Declara que el trabajo que se realiza por el equipo de gobierno en relación a este asunto es un trabajo callado y discreto tal y como se les pidió desde la subdelegación de gobierno. Tampoco, añade, ha pasado por el ayuntamiento ningún concejal del grupo socialista interesando información en relación a este asunto. Dice que estas no son las formas de ayudar en nada. Afirma que la seguridad es la principal preocupación y ocupación de este equipo de gobierno desde el primer día y declara que desde el primer día reconocieron la existencia de este problema y lo afrontan para darle solución. Señala que se han desarrollado diversas actuaciones con la policía local en colaboración con los Cuerpos y Fuerzas





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

de Seguridad del Estado con la discreción que se les ha solicitado y que hace unos meses se le pedía al grupo popular desde el anterior gobierno municipal. Menciona entre otras: acciones para evitar ocupación de viviendas, diversas detenciones de personas sospechosas de cometer delitos de robo, recuperación de vehículos sustraídos, identificación de responsables de sustracciones de baterías, incremento en número de cámaras y continuo seguimiento de imágenes, puesta en marcha de un servicio de policía de paisano y señala que se han mantenido contactos con la actual Delegada del Gobierno D^a. Milagros Tolón y pide al señor Vera que, si lo tiene a bien, hable con ella o les acompañe a la reunión cuando se celebre. Dice que ahora no se puede realizar en seis meses lo que el gobierno municipal anterior no hizo en cuatro años. Da cuenta de la reunión mantenida con diversos vecinos que mostraron su apoyo de manera silenciosa. Pide colaboración y coherencia al grupo municipal PSOE y dice que, si no quieren colaborar que, por lo menos, dejen trabajar.

D. Santiago Vera dice que el portavoz popular no ha dicho nada y señala que habla de salvaguardar al equipo de gobierno no a Fuensalida. Indica que no piden que se adelanten detalles sobre las actuaciones a realizar pero sí que ofrezcan información como lo hace la Guardia Civil o la Policía Nacional sobre sus operaciones. Manifiesta que acepta acompañarles en la reunión con la Delegada de Gobierno. Recuerda que en el año 2019 el Ayuntamiento de Fuensalida contaba con 7 policías y ahora disponen de más del doble. Hace referencia también a la mejora de las instalaciones municipales para la plantilla de Policía Local y al incremento en consignación presupuestaria realizado en la legislatura 2019-2023. Señala que entonces se desalojaron varios edificios y se terminó con las molestias de los humos. Dice que no es justo atribuir la delincuencia a un determinado gobierno. Declara que las propuestas son abiertas y que se pueden debatir y modificar e indica que las medidas que han tomado no funcionan. Expone que nada más llegar el actual equipo de gobierno se cambia al Jefe de Policía Local y declara que lo cierto es que van a peor. Dice que no va a señalar a la policía. Sigue diciendo que él no va a responsabilizar al equipo de gobierno y manifiesta su disposición a, si es necesario, modificar la exposición de motivos quedando abierta y convocar una nueva comisión.

Interviene el señor Alcalde indicando que el horario señalado para la celebración de este pleno es coherente y designado en varias ocasiones por el Alcalde de la legislatura anterior. Dice que si D. Santiago Vera quiere colaborar en resolver el problema de seguridad el camino escogido para ayudar no es el más correcto. Expone que hoy se la facilitado parte de la información y añade que, de manera privada, si hubiera venido, quizás se le podría haber indicado otra parte. Señala que la Jefe de Policía tiene indicación de facilitar información al grupo municipal socialista y recuerda el cuidado necesario en el uso prudente de la información para evitar que aparezca luego en perfiles falsos de las redes sociales. Detalla que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado informan de las actuaciones ya finalizadas, no mientras están en proceso. Dice que el señor Vera le pide que ofrezca explicaciones públicas cuando él nunca lo ha hecho. Señala que ha mantenido conversaciones con los vecinos afectados y con aquellos que se han personado en el ayuntamiento sin producirse publicaciones al respecto en las redes sociales. Dice que el presupuesto en materia de seguridad se va a incrementar. Sigue indicando que considera que no debe ponerse el tema de la seguridad en un escaparate y declara que el hecho de cambiar a la persona designada como Jefe de Policía Local y decir que estamos peor puede parecer que, indirectamente, la está señalando junto al resto de la plantilla. Detalla que, en su condición de Alcalde, se ha reunido con los vecinos, ha atendido a los medios de comunicación y ha visitado en sus casas a los vecinos afectados junto al Concejal de





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

Seguridad. Declara que no están satisfechos porque el problema aún no está resuelto. Le recuerda al portavoz socialista que él en el pleno decía que se realizaba un trabajo callado y prudente y le pide que se aplique la norma.

A continuación hace referencia a las siguientes cuestiones que dice que quiere trasladar a la ciudadanía: que son conscientes del problema existente en materia de seguridad y que no considera que sea una cuestión exclusiva de aumentar el número de policías. Dice que hay que hacer más cosas, desde modificar ordenanzas, aumentar la colaboración con la Guardia Civil, cambio en algunas dinámicas de trabajo de la propia policía, contratación de empresas de seguridad para refuerzo de actuaciones, entre otras y que forman parte del nuevo plan de seguridad que están diseñando. Declara que siguen sin estar satisfechos pero ninguna de las propuestas planteadas solucionarían el problema. Termina ofreciendo a D. Santiago Vera la posibilidad de reunirse una vez finalizado el pleno y dar cuenta de la información de aquello que pueda conocer.

Sometido el asunto a votación, los señores y señoras Concejales, **por CINCO VOTOS A FAVOR** (del grupo municipal PSOE) y **DIEZ VOTOS EN CONTRA** (del grupo municipal PP), **acuerdan denegar** su aprobación al acuerdo formulado por el grupo Municipal del PSOE para la toma en consideración y acuerdo en su caso para que el Ayuntamiento de Fuensalida inicie los trámites de mejora de la seguridad ciudadana en Fuensalida.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Alcalde Presidente declara terminada la sesión a las once horas veintidós minutos de todo lo cual como Secretario doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo: José Jaime Alonso Díaz-Guerra.

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo: Alberto Bravo Queipo de Llano.

HASH DEL CERTIFICADO:
86123D310A080F609B5B663D59991CA0564784FC
BFFE6099C6FD2359D22CF0406DF0950F51E002BD

FECHA DE FIRMA:
27/02/2024
27/02/2024

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General
Alcaldía

NOMBRE:
Alberto Bravo Queipo de Llano
José Jaime Alonso Díaz-Guerra

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC20099B817DD287F4285

